

1 POLÍTICA DE GESTIÓN

1.1 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN

La política de gestión corporativa del COGITI se basa en adecuar sus servicios, a las necesidades concretas de la ingeniería, de las partes interesadas con el compromiso del cumplimiento de sus requisitos y expectativas y de la protección de la sociedad en su conjunto.

La Política de Gestión es un conjunto de directrices y objetivos generales, relativos a la Calidad, establecidos por el COGITI y expresados formalmente por los Órganos de Gobierno del COGITI.

1.2 POLÍTICA DE GESTIÓN

Los Órganos de Gobierno del COGITI y en su nombre el Presidente, consciente de la importancia que la Seguridad Industrial tiene en el ámbito social actual y futuro, quiere conseguir, mediante la implantación de un sistema de Certificación de Personas según la norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012, la:

CERTIFICACIÓN PERSONAS, TÉCNICOS EXPERTOS EN DISTINTAS ÁREAS DE LA INGENIERÍA

La Política de Gestión establece la posición de los Órganos de Gobierno, la Dirección y de cada persona del COGITI en relación con su responsabilidad en temas relacionados con el sistema de certificación de personas.

Los Órganos de Gobierno del COGITI adoptan la decisión de desarrollar y difundir públicamente su Declaración de Política de Gestión que, en adelante, formará parte de las actividades llevadas a cabo por el Consejo.

Para adaptarse a las necesidades actuales y futuras de todos los grupos de interés como la Administración Competente en materia de Seguridad Industrial, el resto de las administraciones públicas, los empleados, los colaboradores, la sociedad en general y además promover una infraestructura industrial de calidad, el COGITI adquiere el compromiso de prestar un servicio de certificación de personas enfocado a la satisfacción plena de las partes.

*Los **conceptos básicos** en los que se basa esta política son:*

- *Adquirir el **compromiso de imparcialidad** desde la alta dirección del Consejo para las actividades de Certificación, mediante el cual se reconoce su importancia, se **gestionan los conflictos de intereses** y se **asegura la objetividad**.*
- *La Calidad y la buena Gestión se entiende como el **cumplimiento de los compromisos** adquiridos **con las partes interesadas**, empleados, colaboradores, profesionales, administración y sociedad en general.*
- *La Calidad y la buena Gestión se entiende como el **cumplimiento de los requisitos legales** que aplican a nuestra organización y con otros requisitos voluntarios que se suscriban.*
- *La **satisfacción de las partes interesadas**, empleados, colaboradores, profesionales, otras partes interesadas y sociedad en general es la medida de nuestro éxito.*
- *Cumplimiento de los procedimientos de Gestión, generales y específicos.*
- *Actitud preventiva frente a la correctiva, es decir, evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar.*

- *Definir y revisar periódicamente de los objetivos y metas establecidos para dar cumplimiento a la política de Gestión.*
- *La mejora continua de nuestros procesos mejorará la Gestión de la Calidad de nuestros servicios.*
- *Se compromete con la buena práctica profesional y con la calidad de sus procesos durante el servicio a sus clientes.*
- *Definir, elaborar, difundir e implantar un Manual del Sistema de Certificación que garantice a todos los niveles de la Organización que las actividades se cumplan de acuerdo a los requisitos aplicables, con la imparcialidad, objetividad y equidad necesarias según las directrices determinadas por los órganos de gobierno.*
- *Definir, elaborar, difundir e implantar unos Procedimientos, Instrucciones donde explícitamente se describan las diferentes formas de trabajar para el desarrollo y control de los procesos.*
- *La Junta Ejecutiva delega la autoridad de esta Gestión de Calidad en la persona del Responsable de Calidad, quien cuenta con el apoyo y los medios necesarios ofrecidos por la Junta Ejecutiva y ante la que reporta y solicita el apoyo necesario para el ejercicio de sus funciones*
- *Cumplir los requisitos definidos en la normativa de referencia sobre confidencialidad e independencia.*
- *Asignar los recursos (infraestructura y equipo humano) necesarios para llevar a cabo los procesos de forma adecuada, cumpliendo con las exigencias del Sistema de Gestión.*

Objetivos

En el marco de la política definida, el **COGITI** establece objetivos orientados a:

1. *Obtener el más amplio reconocimiento de la profesión mediante el cumplimiento de los objetivos y procedimientos establecidos y Calidad de servicio.*
2. *Asegurar el funcionamiento de los sistemas y servicios de manera precisa, eficiente y efectiva, basado en la rápida resolución de incidencias y en la mejora continua*
3. *Transmitir confianza en todas las partes implicadas.*
4. *Cualificar profesionales en el sector.*

Este Sistema de Gestión se aplica de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 de modo que:

- *Se gestiona en un marco internacionalmente establecido que nos permita obtener una acreditación que verifique la adecuación de nuestros procesos.*
- *Cada persona es responsable de la Calidad de su trabajo, así como de su verificación según los planes establecidos.*

Esta política debe ser difundida, aplicada y actualizada en todos los niveles de la organización.

Los Órganos de Gobierno del COGITI asumen el compromiso y las responsabilidades que son de su competencia en el desarrollo de esta Política de Gestión.

Madrid a 31 de marzo de 2016

Fdo.-D. José Antonio GALDÓN RUIZ
Presidente del COGITI